



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0019570/2019 y 0024021/2019

VISTO:

Los Expedientes **CUDAP N° 0019570/2019 y 0024021/2019** por el que **Gonzalo Gustavo ASTUDILLO** y **Virginia CISMONTI**, solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que los solicitantes presentan la documentación que acreditan su participación en los eventos: Taller Especialidades Cromáticas – Explorando armonías y contrastes de color (25 hs.); y 3º Seminario Utopías Fácticas, Tucumán, Abril 2018 (35 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 206/2016 y 150/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia a los estudiantes **Gonzalo Gustavo ASTUDILLO (DNI: 39.448.832)** y **Virginia CISMONTI (DNI: 38.730.804)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Darse cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Darse al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

